

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALAVERA DE LA REINA

Licitación del contrato de concesión demanial sobre inmueble de propiedad municipal para la explotación de un mercado minorista.

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Oficialía Mayor
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Oficialía Mayor.
  - 2) Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana, número 8.
  - 3) Localidad y Código Postal: Talavera de la Reina 45600.
  - 4) Teléfono 925 72 01 00.
  - 5) Telefax: 925 82 16 16.
  - 6) Correo electrónico: oficialia@aytotalaveradelareina.es
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante [www.talavera.org](http://www.talavera.org)
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Duodécimo día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente 12/13 VA.

**2.- Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Patrimonial.
- b) Descripción: Derecho de concesión demanial para la explotación de un mercado minorista.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega.
  - 1) Domicilio C/ Corredera del Cristo.
  - 2) Localidad y código postal: Talavera de la Reina 45600.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Treinta y cinco años.
- f) Admisión de prórroga: No se admite.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): No.

**3.- Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica No.
- d) Criterios de adjudicación.

Mayor volumen de inversión en las obras de adecuación, 60 puntos.  
Mayor canon concesional, 25 puntos.  
Menor canon concesional, 15 puntos.

**4.- Valor estimado del contrato:** 966.491,05 euros.

**5.- Presupuesto base de licitación:** 966.491,05 euros.

Importe neto: 966.491,05 euros. Importe total: 966.491,05 euros.

**6.- Garantías exigidas.**

Provisional: No se exige.

Definitiva 3 por 100 sobre la totalidad del precio y del presupuesto de la obra a ejecutar.

**7.- Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Según los medios señalados en los artículos 75 y 78 de la Ley de Contratos del Sector Público.
- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.

**8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: Aquella en que se cumpla el plazo de veintiséis días naturales contado desde el siguiente a aquel en el que se cumpla el plazo de treinta días hábiles a contar desde que aparezca el presente anuncio.
- b) Modalidad de presentación: Presencial y por correo.
- c) Lugar de presentación:
  1. Dependencia.- Oficialía Mayor.
  2. Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana, número 8.
  - 3.- Localidad y código postal: Talavera de la Reina 45600
  - 4.- Dirección electrónica: oficialia@aytotalaveradelareina.es
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No se contempla.
- e) Admisión de variantes: No se permiten.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. No se prevé.

**9.- Apertura de ofertas:**

- a) Descripción: En acto público en las dependencias municipales.
- b) Dirección: Plaza Padre Juan de Mariana, número 8.
- c) Localidad y código postal: Talavera de la Reina 45600.
- d) Fecha y hora: 12,00 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**10.- Gastos de publicidad.-** A cargo del adjudicatario.

**11.- Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea».** No.

**12.- Otras informaciones.-** El presente anuncio sirve a los efectos de la exposición pública por un plazo de treinta días hábiles prevista el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Talavera de la Reina 7 de junio de 2013.-El Alcalde, Gonzalo Lago Viguera.

*N.º I.- 5927*